



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

PROGRAMA DE POSTGRADO NO CONDUCTENTE A TÍTULO ACADÉMICO

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL AVANZADO ACREDITABLE A:			RÉGIMEN				VIGENCIA
MAESTRIA EN GERENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			NOCTURNO				Junio, 2014
TÉRMINO	CÓDIGO	Asignaturas	HORAS				REQUISITO
			T	P	I	UC	
1	AGG 50013	Formación Gerencial.	3	0	0	3	
	GTI 54203	Sistemas de Información Gerencial.	3	0	0	3	
	SUBTOTAL			6	0	0	
2	MTE 52113	Gerencia de la Economía Digital.	3	0	0	3	
	ADG 50013	Formación de Competencias para la Investigación.	3	0	0	3	
	SUBTOTAL			6	0	0	
3	GGE 54113	Gobierno Electrónico.	3	0	0	3	
	GTI 54233	Gerencia de Proyectos Tic.	3	0	0	3	
	SUBTOTAL			6	0	0	
4	EII 1033	Estudio Individualizado.	0	0	0	3	ADG 50013
		Electiva I.	3	0	0	3	
	ADG 30013	Seguridad, Defensa y Desarrollo.	3	0	0	3	
	SUBTOTAL			6	0	0	
5	ADG50023	Seminario de Investigación.	3	0	0	3	EII 1033
		Electiva II.	3	0	0	3	
	SUBTOTAL			6	0	0	



Coordinadora de Investigación y Postgrado del Vicerrectorado Académico



APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO
 N° 004 DE FECHA 25/06/2014
 30



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

PROGRAMA DE POSTGRADO NO CONDUCTENTE A TÍTULO ACADÉMICO

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL AVANZADO ACREDITABLE A:			RÉGIMEN				VIGENCIA
MAESTRÍA EN GERENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			NOCTURNO				Junio, 2014
TÉRMINO	CÓDIGO	Asignaturas	HORAS			UC	REQUISITO
			T	P	I		
6	TGR 50004	Trabajo de Grado.	0	0	0	4	
		SUBTOTAL	0	0	0	4	
ELECTIVAS	GTI 54303	Auditoría de Sistemas.	3	0	0	3	
	GTI 54503	Fundamentos de Telecomunicaciones.	3	0	0	3	
	MAT 50013	Técnicas Cuantitativas de Gestión.	3	0	0	3	
	ADG 50034	Toma de Decisiones.	3	0	0	3	
	GTI 54403	Técnicas de la Información y la Seguridad Nacional.					
	GTI 54803	Administración de Bases de Datos.	3	0	0	3	

(*) Para acreditar internamente este programa a la Maestría en Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación, el participante deberá inscribir, cursar y aprobar las asignaturas correspondientes a esta Matriz, a los fines de solicitar acreditación establecida en el Reglamento vigente para optar al grado académico correspondiente.



Instituto del Trabajo y el Mercado
 Oficina de Investigación y Postgrado del Vicerrectorado Académico



APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO
 N° 004 DE FECHA 21/06/2014